

Ensen José Romero Vice presidente de la junta de agua, puedan inscribir el terreno en la oficina de catastro, en representación de la comunidad, para posteriormente donárselo a la Municipalidad de San Matías, haciendo mención a la vez que lo que es de la Municipalidad es del pueblo; la asamblea presente estuvo de acuerdo por unanimidad de votos, con lo mencionado por el señor Alcalde Municipal. 8. ACUERDOS Y RESOLUCIONES. 8-1. La Honorable Corporación Municipal y Asamblea presente, y representantes de: Patronato, Junta de Agua, Iglesias, Caja Rural y Sociedad Civil, en la realización del octavo Cabildo Abierto del año 2023, Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Que en representación de la aldea La Concepción los señores: Presidente del Patronato Pro Hecuramiento Oscar Raúl Trias Rodríguez con DNI. 0713-1951-00078, Vice Presidente de la Junta de Agua Ensen José Romero Gudiol con DNI. 0713-1950-00098, Abogado de la Iglesia Católica Inmóvilada Concepción Angel Randalfo Gudiol Mejía con DNI. N. 0713-1984. Pastor de la Iglesia luterana, Maximo Quarte Rodríguez con DNI. 0710-1955-00039, Pastor de la Iglesia nueva Jerusalén Santos Pedro Chacón Amaya con DNI. 0701-1958-00059 y Presidenta de la Sociedad de Padres de Familia Silvia Mirady Rodríguez Peruchina con DNI. 0713-1987-00049, puedan inscribir el terreno, donde se encuentra el centro comunal, de la aldea La Concepción, en la oficina de catastro Municipal, en representación de la aldea, para posteriormente, donárselo a la Municipalidad de San Matías. 9. Cierre de la sesión. El señor Alcalde Municipal, agradeció a cada una de las personas, por estar presentes en esta importante reunión, así mismo dio por finalizada la misma a la hora 11:55 pm.



Ensen José Romero

Alcalde Municipal

Jairo Acuña

Vice Alcalde



Reinal Rodríguez
Regidor I



Yessenia Castellanos
Delany Castellanos
Regidor # 2



Edgardo Mesa Lo
H 3



Amílcar Gudiol
H 4



Guillermo Valladares Lora
H 5



Besi Gudiol
H 6



Acta # 48

En el Municipio de San Matías, Departamento de El Paraíso a los 28 días del mes de Junio del año 2023 a la hora 1:30 pm, en sesión ordinaria, celebrado por la Honorable Corporación Municipal, preside

por el Alcalde Municipal señor Raúl Segundo Castellanos Sosa; Vice Alcalde Municipal señor Jaime Adalberto Huelo Andrade; con la presencia de los señores regidores nombrados en su orden: Fredi Arceles Rodríguez Macadaga, Damiy y Geremia Castellanos Ruiz, Teodora de Jesús Huelo Valerio, José Américo Gudiel Ardon, Milson Guillermo Villalobos Soto, y Anabel Gudiel Castellanos, Comisionado Municipal señor Danyo Enrique Guerrero, Presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia señor Carlos Alberto Arias, Contralora Municipal señora Eva Edelmira Mejía, Tesorera Municipal señora Mayeli Zetelia Duarte y la segunda secretaria Municipal que da fe y Autoriza.

Agenda

1. Oración
2. Comprobación del quórum
3. Apertura de la sesión
4. Lectura, discusión y aprobación de la Agenda
5. Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior
6. Lectura de correspondencia

1. Informes

8. Recesso

9. Punto a Tratar: 9-1. Inscripción de Comisión nombrados por la Corporación Municipal, Junta de Agua de la aldea El Espinito y Junta de Agua de la aldea San Jerónimo, para la realización de trámites del Proyecto de perforación de pozo de la aldea El Espinito.

10. Acuerdos y resoluciones

11. Cierre de la sesión.

1. Oración. El Presidente de la Corporación Municipal señor Carlos Alberto Arias manifestó al respecto las gracias por un nuevo día que nos ha regalado, por el aire, por el agua y por los inmensos maravillas de su creación así mismo dejó esta reunión en sus benditas manos, y que todo lo que se haga sea conforme a su voluntad. 2. Se realizó la comprobación del quórum en esta nueva sesión por la secretaria Municipal, misma que manifestó que existía quórum. 3. El señor Alcalde Municipal, dio la bienvenida a los miembros de la Corporación Municipal, posteriormente dio por aposturada esta importante reunión. 4. Lectura, discusión y aprobación de la Agenda, misma fue aprobada por la Corporación Municipal. 5. Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior, en la cual se realizó la siguiente observación. A. El señor regidor Fredi Arceles Rodríguez manifestó que en la lectura del Acta al. 41 punto 3-1, es necesario modificar y agregarle que el terreno se utilizara para el proyecto de Ampliación y Remodelación del Centro Comunal de la aldea La Concepción. B. Dos señores regidores y el Alcalde Municipal estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos con lo anteriormente expuesto. C. La secretaria Municipal, manifestó que el número de DNI correcto del señor Angel Roldán Gudiel Mejía, es DNI. 0713. 1984-000-63, delegado de la Iglesia Inmaculada Concepción. 6. Lectura de correspondencia. La secretaria Municipal dio lectura a correspondencia enviada a la Corporación Municipal. 6-1. Se recibió solicitud de la Tesorera Municipal Mayeli Zetelia Duarte, con fecha 10 de Julio de 2023, el motivo de la presente es para solicitarles me concedan el derecho de vacaciones correspon-

diente, al año 2022. A. El señor regidor Fredi Reinel Rodríguez, manifestó que en este caso, siempre se ha nombrado a la señora Deydi Norely Bastián, para que cubra el puesto en Tesorería, para que la Tesorera Mayeli Deticia Warte, goce de sus vacaciones. B. Los señores regidores y el Alcalde Municipal, estuvieron de acuerdo nombrar a la señora Deydi Norely Bastián, como Tesorera Interina, para cubrir las vacaciones de la Tesorera Municipal Mayeli Deticia Warte. C. Se recibió solicitud del Presidente del Campeonato señores Rami Arturo Zolazano, con fecha 12 de Julio de 2023, por medio de la presente tenemos a bien hacerles la solicitud de patrocinio, para el Campeonato Municipal Fredy Bastián 2023, el cual se está llevando a cabo domingo a domingo en el Estadio Francisco Bastián de este casco urbano y tenemos previsto financiarlo el 06 de Agosto de este año, por el cual solicitamos un apoyo económico de \$ 25,000.00, para entregarlos como premio. A. El señor regidor, Wilson Guillermo Soto, manifestó que si es posible aumentarse \$ 5,000.00, a la solicitud por la directiva del campeonato. B. El señor regidor Fredi Reinel Rodríguez, manifestó que en el campeonato se deben colocar normas, como en el caso de los equipos, deben estar integrados por jugadores del Municipio. C. El señor Alcalde Municipal, manifestó que si hacemos el campeonato Municipal integrado solo por jugadores del Municipio, bajaría el turismo, de igual forma a la mejor expectativa si hay jugadores locales, se los pueden meter otros equipos. D. El Comisionado Municipal señores Denys Enrique Guerrero, manifestó que es necesario que haya presencia policial, ya que las personas entran con bebidas alcohólicas y con armas de fuego, lo cual es sumamente peligroso, para las personas que asisten a ver los partidos de fútbol. E. El señor Alcalde Municipal, manifestó que es necesario que haya un Cabildo Abierto, para que la directiva futbolística pueda trasponer el terreno a la Municipalidad, para poder tomar decisiones y mejorar la situación del estadio. F. El señor regidor Fredi Reinel Rodríguez, manifestó que también es necesario evitar la venta de bebidas alcohólicas, ya que esto ocasiona un peligro para las personas que están dentro del estadio. G. El señor Alcalde Municipal, manifestó a la Corporación Municipal, si están de acuerdo apoyar con un subsidio, por la cantidad de \$ 25,000.00, para la final del campeonato Fredy Bastián, dicho subsidio vaya a nombre del Presidente del Campeonato Fredy Bastián, de igual forma contratar 5 miembros de la policía municipal y 5 miembros de la Mesa de Seguridad Ciudadana, y se les pague la cantidad de \$ 250.00 para seguridad y orden durante la actividad de la final del campeonato Fredy Bastián. H. Los señores regidores y el Alcalde Municipal, estuvieron de acuerdo con lo mencionado. I. Se recibió solicitud del Catastro Municipal señores Wilmer Enrique Salinas, con fecha 26 de Abril de 2023 por medio de la presente me dirija a ustedes deseando enmiendas benedictas en sus vidas. 1. El motivo de la presente es para solicitar una tasa o valor para la certificación, (resolución, dictamen técnico), que extienda Gobernación sobre los límites jurisdiccionales del Municipio, ya que es una certificación de mucho valor por lo que existe por parte un valor significativo para el Ciudadano que lo solicita. 2. Ratificar los valores catastrales de los usos de las tierras, ya que se necesita su aprobación para ir llenando completamente los fichos catastrales de cada propiedad, ya que en estos momentos el valor que se tiene es de: \$ 15,000.00 por tierras cultivas pagando anualmente \$ 37.50 por manzana y \$ 10,000.00 por tierras polígrafas pagando anualmente \$ 25.00 por manzana, por lo que se les solicita si se quedan con esos valores o se realizará algún cambio. A. El señor Alcalde Municipal, manifestó que el jefe de Catastro Municipal, está solicitando un valor para la certificación de la resolución, dictamen técnico, sobre los límites jurisdiccionales del Municipio, de lo cual como Alcalde, propone que no sea certificación, si no una copia de la Resolución, N. 5-2020, de los límites jurisdiccionales del Municipio de San Mateo, mismo se agregue al Plan de Arbitrios y se cobre el valor de \$ 50.00. B. Los señores regidores y el Alcalde Municipal, estuvieron de

de acuerdo por unanimidad de votos, con lo anteriormente expuesto. b. El señor Alcalde Municipal manifestó que respecto a los valores catastrales, lo que solicita el jefe de catastro es que si se va a quedar con los valores establecidos antes mencionados o habrá algún cambio, ya que necesita la aprobación para llenar completamente las fichas catastrales, haciendo mención que su opinión es que se cobre el valor antes mencionado.

d. El señor regidor Fredi Arana Rodríguez manifestó que está de acuerdo con lo mencionado por el señor Alcalde Municipal, ya que no se puede aumentar. e. Los señores regidores y el Alcalde Municipal, estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos, con lo anteriormente mencionado.

b-4. Se recibió solicitud del Jefe de Administración Tributaria Ronaldo Antonio Campos, con fecha 26 de Julio de 2023, el motivo de la presente es para solicitar su aprobación para agregar al Plan de Arbitrios 2023, el permiso de operación para una casa comercial, - espera contar con su aprobación, ya que esto genera un ingreso más a la Municipalidad. A los señores regidores Nelson Guillermo Daza y Fredi Arana Rodríguez Rosadilla, manifestaron que se cobre el permiso de operación la cantidad de \$ 1,000.00 y menude la cantidad de \$ 200.00. B. El señor Alcalde Municipal, propuso que el permiso de operación sea de \$ 500.00 y menude la cantidad de \$ 100.00. b. Los señores regidores Idany Yusenia Ruiz, Teodora de Jesús Harila, José Américo Gudiño, Anabesi Gudiño Castañanos y el Alcalde Municipal, estuvieron de acuerdo, agregar al Plan de Arbitrios vigente, la Tasa GASA COMERCIAL, la cual deberá pagar el permiso de operación la cantidad de \$ 500.00 y menude la cantidad de \$ 100.00. b-5. Se recibió solicitud del Director Municipal de Justicia señor Carlos Alberto Cruz, con fecha 23 de Julio de 2023, el motivo de la presente es para solicitarle interpongan sus buenos oficios para estipular una multa por tirar basura en lugares no determinados para dicha acción; aclarando que el único lugar autorizado para este fin es el botadero municipal, ubicado en el barrio urbano, ubicada a la comunidad de Santa Rosa, esta solicitud se hace después de haber ejecutado una campaña de recuperación de puntos negros o botaderos clandestinos en 11 puntos del municipio, propongo que la multa tenga un costo de como mínimo de \$ 3,000.00 Dólares, de la misma propongo que se establezca una recompensa de 500.00 Dólares a toda aquella persona que presente fotos y/o videos en los cuales con claridad se pueda establecer la identidad de las personas, tirando basura o que se vean los placas del vehículo en el que se realiza la acción. A. El señor regidor Fredi Arana Rodríguez manifestó que anteriormente se estipuló una multa para ante la situación de denuncias existe un problema, ya que a las personas les da temor denunciar, porque tarda más la persona en llegar a su casa, que el denunciado sabe quien lo denunció. B. El señor Alcalde Municipal, manifestó que propone que la persona que haga la denuncia, y presente evidencia de la persona que está tirando basura se le dé la cantidad de \$ 1,000.00.

b. El Director de Justicia Municipal señor Carlos Alberto Cruz, manifestó que se ha realizado la campaña de limpieza en 11 puntos del Municipio: campo nuevo y la super (Cuboa, urbano) camino hacia el Municipio de Sacacapa, vietas antes de llegar a la aldea El Abiedal, desvío al caserio San Francisco, atrás de la Asiderría Los Zorales, El Guayacán (El Portino), entrada a la aldea El Espinito, La Concepción (Los puntos), de la cual lo que procede es la colocación de los rótulos, hacia a los estudiantes de los...

centros básicos y colocar las basureros en los lugares respectivos; también sugirió a los señores corpora-
 tivos, que hagan conciencia a las personas del Municipio de no botar basura. D. El señor regidor Wilson
 Guillermo Soto, manifestó que en el caso de San Matías, tiene un lugar para botar basura y en las aldeas
 no tienen un lugar estable para botar basura, por lo que sugieren se hagan basureros de metal y se coloque en
 cada aldea. E. El Presidente de Transparencia señor Carlos Alberto Arias, y el señor regidor José Amador Gudiel,
 manifestaron que es necesario que cada aldea tenga un lugar para depositar la basura con su respectivo basu-
 rero, para mas facilidad del camión y no ande de casa en casa. F. El señor Alcalde Municipal, pregunta a los
 señores regidores si están de acuerdo que se apruebe la multa sancionada por el señor Director de Justicia y
 cualquier interferencia que se tenga, tendrá que resolverla la Corporación Municipal, así mismo mencionó que se
 tiene un compromiso con la SERNA, y es un problema que se vuelva a botar basura en el mismo lugar. G.
 La señora regidora Anabisi Gudiel Castañanos, manifestó que junto a los alumnos de EDUCACIÓN, manifes-
 taron / realizarán campaña de limpieza en el puente por los puentes y en las calles principales de la --
 aldea la Concepción, en donde se colocó un rótulo y hasta los momentos se ha respetado. H. El señor -
 regidor Wilson Guillermo Soto, manifestó que también es necesario que los rótulos que se colocan sean de -
 buena calidad, que la letra no se borrar fácilmente. I. El señor Alcalde Municipal, manifestó que SERNA, ya
 estableció que los rótulos que se colocarán sean blancos. J. El señor regidor Fredi Raineri Rodríguez, manifestó que
 al terminar el excelente proyecto que se está realizando a través de SERNA, sería bueno que la Municipali-
 dad, continúe el proyecto para mantener limpio el municipio. K. El señor regidor Wilson Guillermo Soto, propo-
 ne, que la multa sea de S/. 3,500.00, S/. 3,000.00 para la Municipalidad y 500.00 para el denunciante. L. --
 El señor regidor José Amador Gudiel, propone que la multa sea de S/. 2,500.00, S/. 2,000.00 para la Munici-
 palidad, y 500.00 de recompensa, de la cual dicha propuesta fue secundada por los señores regidores: Fredi Rai-
 neri Rodríguez, Welmy Yesenia Ruiz, Teodora de Jesús Henao, Anabisi Gudiel Castañanos y el Alcalde Municipal. M. --
 La Concejala Municipal señora Eva Edmundo Mejía, hizo entrega a la Corporación Municipal, un traspa-
 so presu-
 puestario, para que sea discutido y aprobado por la misma. N. El señor Alcalde Municipal, pregunta a los señores
 regidores si están de acuerdo con el traspa-
 so presupuestario anteriormente expuesto. O. Los señores regidores y el Al-
 calde Municipal, estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos. P. Informes. 1-1. El señor Vice Alcalde Municipal,
 informó que debe trasladarse a realizar el pago IGA, para que le extiendan la constancia del Plan de Gestión
 de Riesgos, ya que sin esta constancia, no les reciben los informes y esto atrasa las Transferencias. 1-2. El señor
 Alcalde Municipal, informó que ya se inició el proyecto de pavimento en el barrio Monte Tavor, por la parte de atrás
 del Adulto Mayor, de igual forma también ya se están con los tramites del Proyecto de reparación y ampliación
 del Instituto San Matías. 1-3. La Concejala Municipal Eva Edmundo Mejía, hizo entrega a la Corporación Muni-
 cipal, el Informe de los Estados financieros del 1 de Enero al 30 de Junio de 2023, para que sean discutidos y
 aprobados por la misma. A. El señor Alcalde Municipal, pregunta a los señores regidores si están de acuerdo
 con los Estados financieros anteriormente expuestos. B. Los señores regidores y el Alcalde Municipal, estuvieron de
 acuerdo por unanimidad de votos. 1-4. La Tesorera Municipal Mayra Jetha Duarte, hizo entrega a la Corporación
 Municipal, el informe de Ingresos y Gastos de la Municipalidad de San Matías correspondiente al mes de Junio del
 año 2023, para que sean discutidos y aprobados por la misma. A. El señor Alcalde Municipal, pregunta a los señ-
 res regidores si están de acuerdo con el Informe anteriormente expuesto, por la Tesorera Municipal. B. Los señores
 regidores y el Alcalde Municipal, estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos. 1-5. El señor regidor Fredi Raineri
 Rodríguez, manifestó que es necesario que se mande a limpiar los solares de la Municipalidad, los cuales con mal

aspecto, haciendo mención a la vez que la persona que le corresponda realizar la respectiva supervisión que lo haga, ya que es penoso ver sucios los predios que son de la Municipalidad; Así mismo solicitó que se invite a la Presidenta de la Casa de la Cultura Enila Bastenanos, Mariacristina Andina Miranda, para que brinde un informe de los gastos que realiza del subsidio que le da la Municipalidad. A. El señor regidor José Amador Gudiel, manifestó que del mal aspecto el agua que se estanca, cerca del parque de la aldea El Ahobí, por lo que es necesario, buscar una solución. B. El señor regidor Fredi Reina Rodríguez, manifestó que en frente de la casa del señor José Domingo Bastenanos, también está una laguna que da mal aspecto debido al mal trabajo que se hizo en los canchales. C. El señor regidor Wilson Guillermo Sosa, manifestó que también es necesario realizar una limpieza a orillas de las calles que conducen hacia el Municipio, ya que están muy sucias y pueden ocasionar un accidente. D. El señor regidor Fredi Reina Rodríguez, manifestó que también es una responsabilidad de los dueños de las propiedades chaparras y mantenerlas limpias. E. Ingreso. 9. Punto a Tratar: 9-1. Inscripción de Comisión, nominada por la Corporación Municipal, Junta de Agua de la aldea El Espinito y Junta de Agua de la aldea San Jerónimo, para la realización de trámites del Proyecto de perforación de pozo de la aldea El Espinito. A. La Secretaría Municipal, dio lectura a copia de Actas, enviada de los miembros de la Junta de Agua de la aldea El Espinito y de la aldea de San Jerónimo sobre los dos nombramientos de cada Junta de Agua, para integrar la Comisión para el estudio del Proyecto de perforación de pozo de la Junta de Agua de la aldea El Espinito. B. El señor Alcalde Municipal manifestó que anteriormente se acordó que el Presidente de la Comisión es el señor regidor José Amador Gudiel y el secretario el Comisionado Municipal señor Denis Enrique Guerrero, por lo que propone que el Presidente de Transparencia y los miembros que fueron nombrados por la Junta de Agua de la aldea El Espinito y la aldea de San Jerónimo, sean los Vocales de la Comisión. C. Los señores regidores y el Alcalde Municipal, estuvieron de acuerdo con lo anteriormente expuesto. 10. ACUERDOS Y RESOLUCIONES. 10-1. La Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Modificar el punto 9-1 del Acta N. 47, realizada el 16 de Junio del año 2023 al cual se le agregó, que el terreno que donará los representantes de la aldea La Concepción a la Municipalidad de San Matías, será para el proyecto de Ampliación y Remodelación del Centro Comunal, de dicha aldea. 10-2. La Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Nombrar como Tesorera Municipal Interina a la Lic. Leydi Norey Bastenanos Bastenanos con DNI. 0713-1961-00033, para que cubra las vacaciones de la Tesorera Municipal Lic. Mayra Delicia Duarte Guerrero con DNI 0713-1990-00033. 10-3. La Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Apoyar con un subsidio por la cantidad de \$ 25,000.00 (veinticinco mil quinientos exactos) para la actividad de la final del campeonato Fredy Bastenanos Gaytán, dicho subsidio será a nombre del Presidente del campeonato señor Ronal Arturo Valenzuela con DNI. 0816-1915-00130. 10-4. La Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Contratar 5 miembros de la Policía Municipal y 5 miembros

de la Mesa de Seguridad Ciudadana, con un pago de \$ 250.00 (doscientos cincuenta dólares), para seguridad y mejor orden durante la actividad de la final del Campeonato Fredy Castellanos Gortán. 10-5. La Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: crear la Tasa Copia de la Resolución N.º 5-2020, de los límites jurisdiccionales del Municipio de San Matías, en el Plan de Arbitrios vigente y se realice el respectivo cobro por la cantidad de \$ 50.00 (una copia). 10-6. La Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Que se mantenga el valor que se tiene por tierras baldías y tierras Petrescos, y se proceda a menos los Pisos Catastrales de cada propiedad. 10-7. La Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Los Estados Financieros del 01 de Enero al 30 de Junio de 2023.

1. Estado de situación financiera
2. Estado de Rendimiento Financiero
3. Estado de cambios en Activos Netos - Patrimonio Neto.
4. Estado de flujos de efectivo. Método Indirectivo
5. Estado Comparativo de los Impuestos Presupuestados y Derivados de Ingresos.
6. Estado Comparativo de los Impuestos Presupuestados y Derivados de Gastos.
7. Estado Comparativo de los Impuestos Contables y Presupuestarios de Ingresos.
8. Estado Comparativo de los Impuestos Contables y Presupuestarios de Gastos.
9. Notas Explicativas a los Estados Financieros
10. Ejecución Presupuestaria
11. Anexo No. 1. Detalle de Propiedad Planta y Equipo no concesionado y concesionado, Propiedades de Inversión, Construcciones, Activos Biológicos, Activos Intangibles, Depreciaciones, Agotamiento y Amortización.
12. Anexo No. 2. Estado de deuda Pública
13. Anexo No. 3. Detalle de Transferencias Corrientes recibidas.
14. Anexo No. 3.1. Detalle de Transferencias de Capital recibidas
15. Anexo No. 4. Detalle de Donaciones Corrientes recibidas
16. Anexo No. 4.1. Detalle de Donaciones de Capital recibidas.
17. Anexo No. 5. Detalle de Transferencias Corrientes otorgadas
18. Anexo No. 5.1. Detalle de Transferencias de Capital otorgadas
19. Anexo No. 6. Detalle de Donaciones Corrientes otorgadas
20. Anexo No. 6.1. Detalle de Donaciones de Capital otorgadas
21. Anexo No. 7. Detalle de Ingresos por concepto de servicios básicos
22. Anexo No. 8. Detalle de Ingresos por concepto de Contribuciones Patronales.
10. 10-8. La Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere; Acordó y Aprobó por Mayoría de Votos: crear la Tasa CASA COMERCIAL, en el Plan de Arbitrios vigente y se realice el respectivo cobro de la siguiente manera: Permiso de operación \$ 900.00 y mensual la cantidad de \$ 150.00.
- 10-9. La Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere; Acordó y Aprobó por Mayoría de Votos: Estipular una multa de \$ 2,500.00, por faltar basura en lugares no determinados para dicha acción, \$ 2,000.00 de Ingresos para la Municipalidad y \$ 500.00 de recompensa a toda aquella persona que presente fotos y/o videos en los cuales con claridad se pueda establecer la identidad de los --

personas, tirando basura o que se vean las placas de vehículo en el que se realice la acción.

10-10. La Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Dos por recibido el Informe de Ingresos y Gastos de la Municipalidad, correspondiente al mes de Junio del año 2023, presentado por la Tesorera Municipal, Nayeli Delicia Duarte.

10-11. La Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: El siguiente Presupuesto Presupuestario.

Expendiente: los

DEBITO

Actividad de Salud 11 03 000 001 000 55110 11-001-01

110,000.00

Construcción de Pajeros mejora. 11 03 000 002 000 54200 11-001-01

dos, en la comunidad de El Es. 45,000.00

pinito.

Asistencia social a la Niñez. 11 04 000 001 000 54200 11-001-01

Adolescencia, Juventud y discapaci- 20,000.00

tados especiales.

Total de DEBITO 175,000.00

CREDITO

Actividad de Educación 11 01 000 001 000 55110 11-001-01

Total de CREDITO 115,000.00

10-12. La Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Inscribir la Comisión para el estudio del Proyecto de Perforación de pozo de la Junta de Agua de la aldea El Espinito, la cual queda integrada de la siguiente forma:

Cargo	Nombre	DNI
Presidente	Regidor José Américo Gudiol Ardon	0703-1969-00685
Secretario	Comisionado Municipal Denys Barrigue Guantero Costellanos	0713-1970-00030
Vocal I	Presidente de Transparencia Carlos Alberto Arias Bustillo	0604-1965-00054
Vocal II	Denys Augusto Rodríguez Mejía	0713-1966-00082
Vocal III	Carlos Teófilo Mendoza	0713-1957-00071
Vocal IV	Abdón Gudiol Blandón Duarte	0713-1989-00070
Vocal V	Gerwin Armando Zera Blandón	0713-1992-00022

11. Cierre de la sesión, una vez agotados los puntos el señor Alcalde Municipal cierra la sesión a las 5:05 pm.



Raul Castellanos

Alcalde Municipal

José Roberto
Vice Alcalde





Fredy Rodríguez
Regidor I



Delmy y Yesenia Castellanos
Delmy Castellanos
R# 2



Edo a Merlo
H 3



Jose Amilcar Gudiñ
R# 4



Guillermo Valladares Lora
R# 5



Anabes: Gudiñ
Anabes: Gudiñ
R# 6.



María Harbell Torres
Secretaria Municipal

"Acta N° 49"

En el Municipio de San Matías, Departamento de El Paraiso a los 15 días del mes de Agosto del año 2023, a la hora 1:30 pm, en sesión ordinaria convocada por la honorable Corporación Municipal y presidida por el Regidor N.º 4 señor José Amilcar Gudiñ Andón; con la asistencia de los señores regidores nombrados en su orden: Fredy Rainer Rodríguez Moradilla, Delmy y Yesenia Castellanos Ruiz, Trudora de Jesus Arana Varona, Nilsón Guillermo Valladares Lora y Anabes Gudiñ Castellanos, Comisionado Municipal señor Henry Enrique Guerrero, Presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia señor Santos Alberto Arias, Tesorero Municipal Mayra Geliño Viera y la Secretaría Municipal que da fe y autoriza.

Agenda

1. Sesión
2. Comprobación del quórum
3. Apertura de la sesión
4. Lectura, discusión y aprobación de la Agenda
5. Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior
6. Lectura de correspondencia
7. Informes
8. Intereso
9. Puntos a Tratar: 9-1. Acordar fecha de Cabildo Abierto para la conformación de la directiva futbolística para que pueda realizar el traspaso de los documentos de la propiedad del terreno de la cancha de fútbol que lleva por nombre Miguel Francisco Castellanos a la Municipalidad de San Matías. 9-2. Participación del señor regidor Nilsón Guillermo Valladares Lora, entrega de informe de los proyectos que se aprobaron el año pasado que se ejecutarán este año y también un informe de los proyectos que se ejecutarán este año.
10. Acuerdos y resoluciones
11. Cierre de la sesión